



C I R C U L A R CSJCHC19-133

Fecha:	diciembre 5 de 2019
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativos del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Procesos de Liquidación Patrimonial y/o reorganización empresarial</i>

Cordial saludo;

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relativos a procesos de Liquidación Patrimonial y/o reorganización empresarial, señalados a continuación:

1.- Memorando informativo No. OAIM19-123 del 25/11/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e Internacional y de Seguimiento Legislativo, comunica resolución 2017330003765 del 19/7/2019, levantamiento de medida de posesión de bienes de la asociación Mutual Progreso – Mutuo Progreso

2.- Memorando informativo No. OAIM19-125 del 25/11/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e internacional y de Seguimiento Legislativo, informa sobre admisión de proceso de reorganización empresarial de Nelson Andrés Pérez Cortes.

3.- Memorando informativo No. OAIM19-126 del 26/11/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e internacional y de Seguimiento Legislativo, informa sobre admisión de proceso de reorganización empresarial de Javier Eduardo López Blanco.

4.- Memorando informativo No. OAIM19-127 del 25/11/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e internacional y de Seguimiento Legislativo, a través del cual comunica la suspensión del proceso de liquidación forzosa administrativa ordenado sobre la Cooperativa Multiactiva de comercialización y consumo Jota Emilio's.

5.- Circular CSJBOY19-183 del 15/10/2019, suscrita por la doctora **Gladys Arévalo**, Presidente del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyaca y Casanare, a través del cual informa sobre el proceso de reorganización empresarial de Albeiro Gaitán Huertas.

6.- Memorando informativo No. OAIM19-132 del 2/12/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional a través del cual informa del proceso de liquidación patrimonial de Claudia Carolina Vargas Parra.

7.-Memorando informativo No. OAIM19-133 del 2/12/2019, suscrito por la doctora **María Claudia Vivas Rojas**, Magistrada Auxiliar de la Oficina de Enlace Institucional e internacional y de Seguimiento Legislativo, informa trámite de proceso de reorganización empresarial de Marcelo García Cubillos

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia; en caso de cualquier tipo de comunicación y/o tramite respecto a los procesos antes anotados, favor remitirla **única y directamente** a los solicitantes.

Cordialmente,



Julián Ochoa Arango
Presidente

csisachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM